



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA SALA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.*

### **ASISTENTES:**

#### Por la Corporación:

- D. José M<sup>a</sup> Corpas Ibáñez, Teniente Alcalde Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Angel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

#### Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D<sup>a</sup> Virtudes Olvera López, por el sindicato CGT.
- Luis Águila Cárdenas y D. David Vílchez Ortiz, por el sindicato CCOO.
- D<sup>a</sup> Encarnación Vargas Puga y Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D<sup>a</sup> Paloma Varón Rodríguez, por el sindicato CGT.
- D. Ernesto Moreno Ríos, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D. Francisco Jiménez Martín, por CCOO.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

A las 9.40 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

Previamente al análisis de los puntos del orden del día, se somete a consideración la inclusión de un nuevo punto, a petición de CSIF, centrado en el sistema de teletrabajo. Se acuerda la incorporación y se introduce al final de los puntos de la convocatoria.

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 13 de diciembre de 2021.-**

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión de 13 de diciembre de 2021.

### **2.- Regulación art. 31.2 del Acuerdo y Convenio Reguladores de las Relaciones entre la Corporación y el personal a su servicio. Expte. 11372/2021 .-**

D. Ángel Martín-Lagos explica que se ha remitido un documento al respecto y se abre turno de intervenciones.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Ernesto Moreno hace referencia al punto cuarto, en el que se incluye una compensación de 40 euros por jornada en domingos y festivos. Recuerda que Bomberos trabaja los días 24 y 31 de diciembre y que no es igual hacer jornadas de 8 horas que de 24.

D. Ángel Martín-Lagos le contesta que por eso sería preciso negociar el turno europeo.

D. Luis Águila solicita que conste en acta que después de las fiestas se va a negociar la J1. Todos los sindicatos se manifiestan en el mismo sentido.

D. Ángel Martín-Lagos explica que el compromiso era ver GUL, Deportes y Oficinas Desconcentradas. Ha sido la principal reivindicación de las secciones sindicales, por lo que se va a empezar por ahí

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera refiere que se ha hablado ya de muchas cosas, pero no de la prioridad manifestada. Les parece bien que en enero se concreten las prioridades.

D. Ángel Martín-Lagos aclara que los Reglamentos que se han introducido en las negociaciones eran cuestiones menores que se podían acordar. Se mantiene el compromiso de la negociación en enero.

D. David Vilchez cree que se está intentando una reducción de horas extras en policía y bomberos. El equipo de gobierno se comprometió a un control para ello. La Comisión Mixta Paritaria ha de ver este asunto.

D. José M<sup>a</sup> Corpas manifiesta que lo que no se puede negar es que este equipo de gobierno está negociando. La pretensión es llegar a la unanimidad, pero no siempre es posible. Nadie puede arrogarse la pretensión de llevar siempre la razón en esta Mesa. Eso se demuestra intentando llegar a un acuerdo por unanimidad. El esfuerzo por parte de Recursos Humanos es innegable. Es evidente que hay muchos temas por tratar, pero también se han visto muchos otros. Cree que debe valorarse el esfuerzo, la cantidad de reuniones llevadas a cabo en tan poco tiempo y la complejidad de los temas tratados. El compromiso es claro: nuestra voluntad es negociar.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera agradece el diálogo y la disponibilidad. Lo único que quiere manifestar es que había una prioridad y se han introducido otros asuntos antes que se han convertido en prioridad.

Quiere aclarar que CGT no está en contra de los compañeros policías, sino de esta negociación concreta.

D. Francisco Miguel Fernández quiere agradecer la predisposición al diálogo y el esfuerzo realizado ante la dificultad técnica.

Se somete a votación el punto y se aprueba con el voto a favor de todas los sindicatos, excepto de CGT, que vota en contra.

### 3.- Horario Policía Local.-

### 4.- Modificación RPT. Creación subfactor jornada. Supresión del subfactor JRE. (Expte. 10593/2021).-

Los puntos 3 y 4 se tratan juntos. Tras presentarse el punto por la Presidencia, se abre turno de intervenciones.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz pregunta en qué fecha está previsto abonar el JRE a Turismo y Cultura.

D. Abraham Galán contesta que el punto 2 va a Junta de Gobierno el día 30 de diciembre, con la modificación de la RPT. Ese día se lleva el abono de las diferencias para que el abono sea en enero.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D<sup>a</sup> Encarnación Vargas quiere resaltar que en la última reunión UGT ya preguntó cuándo y D. Luis Águila indica que lleva pidiéndolo desde 2019.

D. Ernesto Moreno quiere hacer constar en acta su intervención literal, por lo que indica que se la remitirá a la Secretaria. “Manifiesta que no se ha accedido a incluir en la negociación al colectivo de Bomberos, de manera que el factor JRE1 debe someterse a acuerdo previa negociación para su modificación, pues de lo contrario no se aplicaría la Directiva, aun habiéndose implantado un supuesto sistema de jornada en consecuencia de la misma para el resto del personal. El denominado turno europeo puede aplicarse al colectivo de bomberos. Si no se adopta en términos estrictos debe de establecerse el turno de 24 horas como excepción, ateniéndose a lo dispuesto en los arts. 16 y ss. de la Directiva, y consecuentemente debe negociarse un factor corrector que en este caso no se ha negociado en modo alguno, incumpliendo la Directiva para el cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Granada.”

D. Francisco Miguel Fernández explica que el Jefe les pasa el catálogo de puestos e incluyen turnos de 9 horas en los turnos de noche. Se comprometió a rectificar para que se adaptaran a 8 horas y no lo ha hecho, por lo que la jornada nocturna incumple la directiva.

D. David Vilchez indica que en el SPEIS no se ha negociado porque no ha quedado claro qué es lo que quiere el SPEIS.

Se somete a votación el punto. CGT vota en contra. El resto de sindicatos, a favor, por lo que queda aprobado.

### 5.- Horario personal de Turismo.-

El punto se retira.

No obstante, D<sup>a</sup> Paloma Varón pide que se trasladen al personal los horarios y festivos que van a hacer en enero.

D. Pablo García de Movellán agradece el esfuerzo en la negociación del horario de Turismo, pero si no es posible dar una solución antes del 31 de diciembre parece razonable la petición de la compañera de CGT.

D. José M<sup>a</sup> Corpas manifiesta que no es un servicio muy numeroso, por lo que cree que se puede organizar rápido. La situación anterior no es asumible, pero hay que conjugar todos los derechos de estos trabajadores.

D. Ángel Martín-Lagos explica que la solución será la máxima a la que se pueda llegar dentro de la legalidad.

### 6.- Modificación OEP 2021.-

Se explica que la modificación viene motivada por la excedencia solicitada por tres de los policías locales de nuevo ingreso. Dada la actual situación de déficit de personal no es asumible perder tres plazas, por lo que se propone la modificación de la OEP para incluirlas.

Todos los sindicatos se manifiestan a favor, por lo que la modificación se aprueba.

### 7.- Teletrabajo.-

El punto se incluye a petición de CSIF.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz solicita algún tipo de Instrucción o regulación para ver si es posible organizar las áreas para incrementar en un día el teletrabajo por razones de la situación sanitaria.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D<sup>a</sup> Encarnación Vargas manifiesta que pensaba plantear esta cuestión en ruegos y preguntas, por la situación sanitaria y por otras situaciones producidas recientemente que carecen de sentido. Piden sensatez. Mantener en el puesto de trabajo a un trabajador con tres familiares contagiados es ilógico.

D. Ángel Martín-Lagos explica que no se pueden inventar las recomendaciones sanitarias. Es Salud la que establece el Protocolo COVID en cada momento. Otra cosa es que la situación está empeorando y habrá que tomar medidas. Habrá que esperar a la reunión de Presidentes y ver qué adopción de medidas hay por la Comunidad Autónoma.

D. Francisco Jiménez pide que se deje sin efecto el apartado 3 del punto 2 del Acuerdo de Teletrabajo.

D. Ángel Martín-Lagos recuerda que ese apartado lo que dice es que el servicio ha de garantizarse con presencialidad, no que se suspenda el teletrabajo. Otra cosa es la interpretación que haga el servicio.

D. Pablo García de Movellán cree que lo peor de la crisis será a partir del 6 de enero. Hemos de tener previsión para que pueda aplicarse una planificación de manera inmediata.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera se manifiesta en el mismo sentido: tener preparada una previsión para enero.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz plantea si es posible incluir una disposición adicional para casos de extrema necesidad o crisis sanitaria que permita al Concejal decidir sin tener que esperar a reuniones.

D. José M<sup>a</sup> Corpas contesta que hay una comisión COVID en el Ayuntamiento. Van a pedir recomendaciones de cara a la situación que se espera. Hay también voluntad de telematizar en lo posible. Debe conjugarse el teletrabajo con la atención al público. En la medida en que crezca la incidencia se verá la posibilidad de ampliar el teletrabajo de forma automática.

### 8.- Ruegos y Preguntas.-

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz pregunta por el ataque informático. Ruega se informe sobre las medidas que se puedan comunicar.

D. José M<sup>a</sup> Corpas explica que se ha llevado a cabo un cambio de claves de VPN. También se ha denunciado en Fiscalía y en Protección de Datos. Va a haber un sistema de ciberseguridad con doble entrada. Eso ha de hacerse a través de un sistema informático. Se han solicitado con cargo a Fondos Next Generation 800.000 euros para un proyecto de ciberseguridad. También se ha abierto una información reservada y en organigrama se ha reforzado la D.T. de Seguridad.

D. Luis Águila pregunta por el presupuesto para promociones.

D. Abraham Galán contesta que se ha gastado en carrera profesional.

CCOO también pregunta por el proceso de administrativos, donde ha habido quejas por falta de transparencia.

D. Ángel Martín-Lagos explica que se ha publicado en web una rectificación de las puntuaciones de dos aspirantes a causa de la estimación de un recurso de otra de ellas. Ahora mismo se está tramitando un procedimiento de revisión de oficio, porque una de las dos aspirantes cuya puntuación se ha rectificado podría no cumplir el requisito de superación del proceso selectivo. Esta persona es conocedora de la tramitación del procedimiento y se le ha dado audiencia. El procedimiento de revisión de oficio exige un dictamen preceptivo del Consejo Consultivo, y hasta que no se pronuncie éste no puede dictarse una resolución al respecto.

Sin otro particular, a las 11.00 horas finaliza la sesión.

